

178471

Samborondón, 20 de Junio de 2019

Señor
AMILCAR ZAVALA AVILES
Ciudad

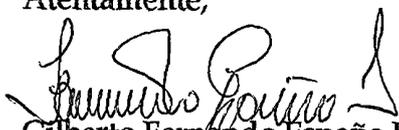
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AVES DEL ECUADOR S. A. AVEDECSA, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo como GERENTE GENERAL, por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

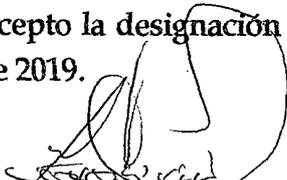
Como Gerente General, le corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 11 de Junio de 2014, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón, el 17 de Junio del 2014.

Atentamente,


Gilberto Fernando España León
Secretario Ad-Hoc de la
Junta de Accionistas

Acepto la designación para el cargo que antecede.- Samborondón, 20 de Junio de 2019.


Amílcar Zavala Avilés
c.c.: 1303442758



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

TRÁMITE NÚMERO: 1773

7654330SLATXIX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1281
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	607
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

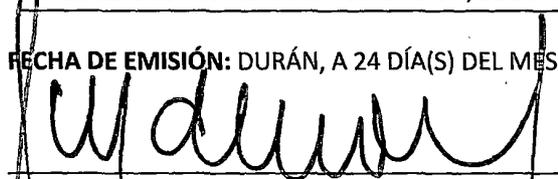
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AVES DEL ECUADOR S.A. AVEDECSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAVALA AVILES AMILCAR ARISTOTELES
IDENTIFICACIÓN	1303442758
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO**
EN EL TIEMPO
REGISTRO
MERCANTIL
DE
SAMBOROMBÓN

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
15 JUL 2019 HORA
15:00

FIRMA:  _____